



Asamblea General

Distr. general
1 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 105 de la lista preliminar*

Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

Informe del Secretario General

1. En el párrafo 10 de su resolución 64/69, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en consulta con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, preparase un informe sobre las medidas adoptadas por los Estados que habían ratificado el Tratado con miras a su universalización y sobre las posibilidades de prestar asistencia en materia de procedimientos de ratificación a los Estados que lo solicitasen, y que le presentase dicho informe en su sexagésimo quinto período de sesiones.
2. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de dicha petición. En el anexo figura la información que sobre este tema facilitó la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

* A/65/50.



Anexo

Informe sobre las medidas adoptadas por los Estados con miras a la universalización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares*

Junio de 2009 a mayo de 2010

1. Nivel bilateral

a) Actividades relacionadas con los Estados incluidos en el anexo 2

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Alemania	Junio de 2009 a mayo de 2010	Durante el período examinado, Alemania reiteró la importancia de una pronta entrada en vigor del Tratado e instó a su ratificación, en particular por los restantes Estados incluidos en el anexo 2, mediante conversaciones bilaterales de alto nivel y en diversos foros multilaterales pertinentes	
Australia	Marzo y abril de 2010	Durante la reunión de la Unión Interparlamentaria celebrada en Bangkok los días 27 de marzo a 1 de abril, la delegación australiana participó en una reunión del Grupo de los Doce Plus, que resolvió instar a la ratificación del Tratado por parte de los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubiesen hecho. Posteriormente, los delegados australianos mantuvieron reuniones con sus homólogos de Indonesia a fin de alentar que se realizaran mayores avances hacia la ratificación del Tratado por parte de ese país	
Austria	Junio a septiembre de 2009	En su calidad de copresidente de la Conferencia sobre las medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, Austria participó activamente en la promoción de la ratificación del Tratado por parte de los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían ratificado	
Bélgica	Junio de 2009 a mayo de 2010	Bélgica, tanto en el plano bilateral como en su calidad de miembro de la Unión Europea, apoyó el Plan de Acción de la Unión Europea y planteó sistemáticamente, en sus contactos bilaterales con los Estados incluidos en el anexo 2 y —cuando así procedía, a un alto nivel— la importancia de que se ratificase o se firmase el Tratado, así como de su entrada en vigor	
Bulgaria	Junio de 2009 a mayo de 2010	Bulgaria planteó la cuestión de la firma y la ratificación del Tratado mediante contactos bilaterales, especialmente con los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían formado o ratificado. Bulgaria los instó a hacerlo sin demora y destacó la importancia de la entrada en vigor del Tratado	

* Se incluyen en el informe las actividades que han concluido (es decir, que no se encuentran en curso ni están previstas) cuyo objetivo era promover la entrada en vigor del Tratado.

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Canadá	Junio de 2009 a mayo de 2010	En las reuniones bilaterales celebradas entre funcionarios canadienses y sus homólogos de Estados incluidos en el anexo 2 que no habían ratificado el Tratado, el Canadá instó a sus gobiernos a que ratificasen el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	
	Agosto de 2009	El Ministro de Relaciones Exteriores envió cartas a sus homólogos de Estados incluidos en el anexo 2 que no habían ratificado el Tratado para instar a sus gobiernos a que lo ratificaran antes de la celebración de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se celebraría en septiembre de 2009	
	Marzo a mayo de 2010	El Canadá realizó gestiones, en nombre del Grupo de los Ocho, ante ocho Estados incluidos en el anexo 2 que no habían ratificado el Tratado, para instar a sus gobiernos a que lo ratificaran antes de la celebración de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	
Estonia	Junio de 2009 a mayo de 2010	Estonia planteó la cuestión de la ratificación del Tratado en reuniones bilaterales, a nivel ministerial y niveles inferiores, celebradas con Estados incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado y/o ratificado el Tratado con el objeto de lograr su entrada en vigor	
Federación de Rusia	Junio de 2009 a mayo de 2010	En sus contactos bilaterales mantenidos con países incluidos en el anexo 2 del Tratado, principalmente los Estados Unidos de América, y con otros países que aún no habían firmado o ratificado el Tratado, la Federación de Rusia continuó exhortándolos a adherirse al Tratado	
Francia	Junio de 2009 a mayo de 2010	Francia llevó a cabo conversaciones periódicas con los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado. En esas conversaciones, Francia aprovechó todas las oportunidades que tuvo para destacar la importancia que concedía a la entrada en vigor del Tratado	
	Mayo de 2010	Francia acogió favorablemente el anuncio formulado por Indonesia, acerca de su intención de ratificar el Tratado, e instó a su rápida entrada en vigor	
Japón	Junio de 2009 a mayo de 2010	El Japón aprovechó toda oportunidad adecuada, durante sus contactos bilaterales, para plantear la cuestión del Tratado con los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían firmado o ratificado	
	Marzo de 2010	El Japón invitó a un miembro de la Dieta de Indonesia y a funcionarios gubernamentales de ese país a que visitaran las instalaciones del Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) que acoge el Japón, y a intercambiar opiniones sobre el Tratado con las autoridades competentes del Japón	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Marzo de 2010	El Japón invitó a una delegación egipcia, presidida por el Director del Centro Nacional de Datos de Egipto, a que visitaran las instalaciones del SIV que acoge el Japón y a intercambiar opiniones sobre el Tratado con las autoridades japonesas competentes	
México	Junio de 2009 a mayo de 2010	México apoyó las actividades realizadas por la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares con la finalidad de que los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no hubieran firmado y/o ratificado el Tratado lo hicieran lo antes posible, a fin de lograr su entrada en vigor	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	En reuniones bilaterales celebradas con Estados incluidos en el anexo 2, México reiteró la importancia de la firma y/o ratificación del Tratado lo antes posible, con el objeto de lograr su entrada en vigor	
Noruega	Junio de 2009 a mayo de 2010	Noruega planteó la cuestión de la firma y ratificación del Tratado en diversos contactos bilaterales, en particular con Estados incluidos en el anexo 2	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	Noruega prestó apoyo financiero al Centro de Información sobre Tecnología de la Verificación con el objeto de promover la reevaluación de cuestiones relacionadas con el Tratado en los Estados Unidos de América, y de abogar por la ratificación del Tratado por parte de este último país	
Nueva Zelandia	Junio de 2009 a mayo de 2010	Nueva Zelandia planteó la cuestión de la importancia de la entrada en vigor del Tratado ante varios Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían ratificado	
Qatar	Junio de 2009 a mayo de 2010	Qatar planteó la cuestión de la importancia que revestía la adhesión al Tratado, sus efectos sobre la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico y el bienestar humano, así como la cuestión de su entrada en vigor, en particular con Estados incluidos en el anexo 2	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Junio de 2009 a mayo de 2010	El Reino Unido aprovechó todas las oportunidades apropiadas durante sus contactos bilaterales para plantear la cuestión de la firma y ratificación del Tratado con los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían firmado y/o ratificado, últimamente con China, la India, Indonesia, Israel y los Estados Unidos de América	
	4 de septiembre de 2009	Como parte de conversaciones bilaterales más amplias, el Reino Unido planteó a la India la cuestión de la ratificación del Tratado	
	23 de noviembre de 2009	Como parte de conversaciones bilaterales más amplias, el Reino Unido exhortó a Indonesia a que ratificase el Tratado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	8 de abril de 2010	Como parte de conversaciones bilaterales más amplias, el Reino Unido exhortó a Israel a que ratificase el Tratado	
Suecia	Junio de 2009 a mayo de 2010	Tanto en el marco de la Presidencia sueca de la Unión Europea como en sus contactos bilaterales (a nivel ministerial y a niveles inferiores), Suecia planteó la importancia de la entrada en vigor del Tratado ante varios Estados incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado y/o ratificado el Tratado	
Turquía	Junio de 2009 a mayo de 2010	En sus contactos bilaterales, Turquía destacó ante varios Estados incluidos en el anexo 2 la importancia de firmar y ratificar el Tratado	
Ucrania	Junio de 2009 a mayo de 2010	En el marco de sus contactos bilaterales con Estados incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado, Ucrania insistió en exhortarlos a que se adhiriesen al Tratado lo antes posible	

1. Nivel bilateral

b) Actividades relacionadas con los Estados no incluidos en el anexo 2

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Austria	Junio a septiembre de 2009	En su calidad de copresidente de la Conferencia sobre las medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, Austria participó activamente en la promoción de la ratificación del Tratado por parte de los Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían ratificado	
Canadá	Junio de 2009 a mayo de 2010	En las reuniones bilaterales celebradas entre funcionarios canadienses y sus homólogos de Estados incluidos en el anexo 2 que no habían ratificado el Tratado, el Canadá instó a sus gobiernos a que lo ratificasen	
	Agosto de 2009	El Ministro de Relaciones Exteriores envió cartas a sus homólogos de Estados no incluidos en el anexo 2 que no habían ratificado el Tratado para instar a sus gobiernos a que lo ratificaran antes de la celebración de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se celebraría en septiembre de 2009	
	Marzo a mayo de 2010	El Canadá realizó gestiones, en nombre del Grupo de los Ocho, ante 33 Estados no incluidos en el anexo 2 que no habían ratificado el Tratado, para instar a sus gobiernos a que lo ratificaran antes de la celebración de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Federación de Rusia	Junio de 2009 a mayo de 2010	En el marco de sus contactos bilaterales con los Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado, la Federación de Rusia siguió exhortándolos a adherirse al Tratado tan pronto como fuera posible	
Francia	Junio de 2009 a mayo de 2010	Francia llevó a cabo conversaciones periódicas con los Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado. En esas conversaciones, Francia aprovechó todas las oportunidades que tuvo para destacar la importancia que concedía a la entrada en vigor del Tratado	
	Enero y febrero de 2010	Durante la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba del 26 de enero al 2 de febrero de 2010, Francia, en su calidad de copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, realizó gestiones en las capitales de varios Estados africanos con el objeto de alentarlos a ratificar el Tratado	
	Mayo de 2010	Francia acogió con satisfacción la ratificación del Tratado por parte de la República Centroafricana y Trinidad y Tabago y exhortó a la pronta entrada en vigor del Tratado	
	Mayo y junio de 2010	Durante la Cumbre África–Francia, este último país, en su calidad de Copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, realizó gestiones en las capitales de varios Estados africanos con el objeto de alentarlos a ratificar el Tratado	
Jordania	Junio de 2009 a mayo de 2010	En su cooperación con los dirigentes de las fuerzas armadas de países aliados y amigos, y sus agregados de defensa acreditados en Jordania, el Estado Mayor Conjunto del Ejército de Jordania utilizó la política de apertura de Jordania con el objeto de alentar a esos Estados a firmar y ratificar el Tratado	
México	Junio de 2009 a mayo de 2010	En reuniones bilaterales, celebradas a nivel ministerial y viceministerial, México instó a los Estados que aún no habían firmado o ratificado el Tratado a que lo hicieran lo antes posible, con el objeto de apoyar los esfuerzos realizados por la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para aumentar el ya elevado número de Estados signatarios que desean que el Tratado entre en vigor en un futuro cercano	
Nueva Zelandia	Junio de 2009 a mayo de 2010	Durante reuniones bilaterales, en todos los casos en que resultaba pertinente, Nueva Zelandia subrayó a los Estados no incluidos en el anexo 2 la importancia del Tratado, y promovió su entrada en vigor lo antes posible	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Junio de 2009 a mayo de 2010	Nueva Zelandia aportó contribuciones financieras voluntarias para hacer posible que expertos de países en desarrollo no incluidos en el anexo 2 participaran en reuniones técnicas oficiales de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, reiterando así el carácter universal del Tratado	
Qatar	Junio de 2009 a mayo de 2010	Qatar planteó la cuestión de la importancia que revestía la adhesión al Tratado, sus efectos sobre la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico y el bienestar humano, así como la importancia de su entrada en vigor, ante Estados no incluidos en el anexo 2	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Junio de 2009 a mayo de 2010	El 8 de octubre de 2009, Trinidad y Tabago firmó el Tratado, y lo ratificó el 26 de mayo, mediante la financiación proporcionada por el Reino Unido para promover la firma y ratificación del Tratado por parte de Trinidad y Tabago	
Ucrania	Junio de 2009 a mayo de 2010	En el marco de sus contactos bilaterales con Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado, Ucrania insistió en exhortarlos a que se adhiriesen al Tratado lo antes posible	

2. Nivel multilateral

a) Mundial

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Alemania	Junio de 2009 a mayo de 2010	Al asumir su cargo en 2009, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania hizo hincapié en la necesidad de nuevos esfuerzos internacionales en las esferas del desarme y la no proliferación. En este contexto, exhortó a la pronta entrada en vigor del Tratado, en varias disertaciones públicas, discursos y artículos, tanto en el contexto internacional como en el Parlamento alemán (Bundestag)	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	En un artículo redactado conjuntamente con el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, publicado en mayo de 2010, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania destacó la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado e instó a su rápida ratificación por parte del resto de los Estados incluidos en el anexo 2	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Australia	Junio de 2009 a mayo de 2010	Alemania participó activamente en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York en septiembre de 2009. Asimismo, destacó la importancia del Tratado y de su pronta entrada en vigor, en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en mayo	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania acogió públicamente con beneplácito la reunión en la Cumbre celebrada el 24 de septiembre de 2009, así como la aprobación de la resolución 1887 (2009) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como un acontecimiento significativo para el desarme y la no proliferación; asimismo exhortó a la pronta entrada en vigor del Tratado, considerándola una de las más importantes medidas concretas mencionadas en la resolución	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	Australia siguió colaborando estrechamente con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares con el objeto de coordinar los enfoques aplicados para promover la universalización del Tratado. Esto fue tema de conversaciones mantenidas entre el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior australiano y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares durante la reunión que mantuvieron en Viena el 19 de febrero de 2010	
	16 de septiembre de 2009	El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior australiano formuló una alocución ante la Conferencia para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en la cual destacó, entre otras cosas, la importancia de que todos los Estados ratificasen el Tratado	
	Marzo y abril de 2010	En la reunión de la Unión Interparlamentaria celebrada en Bangkok del 27 de marzo al 1 de abril, el Presidente de la Cámara de Representantes de Australia pronunció un discurso durante el período extraordinario de sesiones de la Unión Interparlamentaria dedicado a la no proliferación nuclear y el desarme. Destacó la importancia del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares como medio destinado a fortalecer los beneficios en materia de seguridad colectiva ofrecidos por el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Abril de 2010	El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior australiano escribió un artículo para la edición de abril de 2010 de <i>Spectrum</i> , la revista de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en el que puso de manifiesto los beneficios humanitarios y de seguridad colectiva que ofrecería la entrada en vigor del Tratado, e instó a todos los Estados a que lo ratificasen	
	Mayo de 2010	El Gobierno de Australia promovió la universalización y la entrada en vigor del Tratado durante la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en mayo. El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior australiano formuló la declaración nacional australiana el 3 de mayo, y la declaración del Foro de las Islas del Pacífico, el 4 de mayo, durante el debate general de la Conferencia encargada del examen; en ambas ocasiones formuló vigorosos llamamientos en favor de la universalización del Tratado. En su declaración ante la Comisión Principal I de dicha Conferencia, la delegación australiana también instó a todos los Estados a que ratificasen el Tratado	
Austria	Junio a septiembre de 2009	En su calidad de copresidente de la Conferencia sobre las medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, Austria participó activamente en la promoción de la ratificación del Tratado. Austria también apoyó la Conferencia sobre Estudios Científicos Internacionales, celebrada en Viena en junio de 2009, que giró en torno a cuestiones relacionadas con la capacidad y disponibilidad del régimen de verificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares para detectar las explosiones nucleares en todo el mundo	
	Septiembre de 2009	En su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Austria, representada por el Presidente del país, Sr. Heinz Fischer apoyó, en la Cumbre del Consejo de Seguridad, la aprobación de la resolución 1887 (2009), en la que se exhortaba a todos los Estados a firmar y ratificar el Tratado	
Bélgica	Junio de 2009 a mayo de 2010	Bélgica, tanto a nivel nacional como en su carácter de miembro de la Unión Europea, reiteró su compromiso con el Tratado y la importancia que concedía a su pronta entrada en vigor, en varios foros internacionales pertinentes	
	Septiembre de 2009	El Ministro de Relaciones Exteriores belga participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y formuló una declaración en favor de la entrada en vigor del Tratado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Bulgaria	Septiembre de 2009	La pronta entrada en vigor del Tratado constituyó una de las prioridades de Bélgica en el marco del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Esto se subrayó en una nota pública dada a conocer, entre otros medios, en el sitio web del Servicio Público Federal Belga de Asuntos Exteriores, en la que se instaba a los Estados incluidos en el anexo 2 a que manifestaran señales positivas mediante la firma y/o la ratificación del Tratado	
	Diciembre de 2009	Bélgica votó a favor de las resoluciones 64/57 de la Asamblea General, titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear”, 64/47, titulada “Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares”, y 64/69, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, en todas las cuales se exhortaba, entre otras cosas, a la pronta entrada en vigor del Tratado	
	Septiembre de 2009	Bulgaria participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York, con el objeto de promover la entrada en vigor del Tratado, e hizo suya la declaración conjunta de dicha Conferencia	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	Bulgaria apoyó la aprobación de las resoluciones de la Asamblea General en las que se alentaba a todos los Estados a ratificar el Tratado, y reiteró esta petición en declaraciones nacionales formuladas ante la Asamblea y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como en declaraciones relacionadas con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	
Canadá	Junio de 2009 a mayo de 2010	El Canadá participó activamente en los debates celebrados en Viena con respecto al proyecto de la Declaración Final de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	
	Noviembre de 2009	El Canadá logró la certificación de las últimas de las 16 estaciones y laboratorios del Sistema Internacional de Vigilancia que acoge el país	
	Diciembre de 2009	El Canadá votó a favor de las siguientes resoluciones de la Asamblea General en las que, entre otras cosas, se exhortaba a la entrada en vigor del Tratado: 64/69, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, 64/47, titulada “Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares”, y 64/57, titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear”	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Chile	Mayo de 2009	Durante el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Chile participó en la redacción de las recomendaciones de la Conferencia, y apoyó la inclusión de un párrafo en el que se exhortaba a la universalización del Tratado	
	Mayo de 2009	Chile se hizo cargo de la organización de los coordinadores de la Conferencia de los Estados Partes y Signatarios de los tratados que establecen zonas libres de armas nucleares, y, en el desempeño de esta función, promovió la inclusión, en la declaración de la Conferencia, de un párrafo en el que se exhortaba a la universalización del Tratado y a su pronta entrada en vigor	
	Octubre de 2009	En su declaración formulada ante la Primera Comisión de la Asamblea General, Chile instó a la universalización del Tratado y a su pronta entrada en vigor	
	Diciembre de 2009	En la reunión de coordinadores del Grupo de los Ocho celebrada en Tokio, preparatoria de la Cumbre de Seguridad Nuclear que se realizó en Washington, D.C., Chile se refirió a la contribución del Tratado al desarme y la no proliferación y exhortó a su pronta entrada en vigor	
Estonia	Septiembre de 2009	Estonia participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York, con el objeto de facilitar la entrada en vigor del Tratado	
	Octubre y noviembre de 2009	Estonia copatrocinó la resolución 64/69 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”	
Federación de Rusia	Junio de 2009 a mayo de 2010	En el marco del proceso de revisión del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Federación de Rusia planteó constantemente que la entrada en vigor del Tratado era una cuestión fundamental e hizo hincapié en las firmes recomendaciones de la Conferencia a este respecto. La Federación de Rusia destacó la importancia de la universalización del Tratado para la estabilidad de diversas regiones del mundo, principalmente en Oriente Medio	
	Abril de 2009	Los parlamentarios rusos apoyaron la aprobación de la resolución en la que se subrayaba la función y la importancia del Tratado, aprobada por la 120ª asamblea de la Unión Interparlamentaria	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Francia	Julio de 2009	La Federación de Rusia fue uno de los Estados que promovieron la inclusión en la declaración de L'Aquila del Grupo de los Ocho sobre no proliferación, de disposiciones en las que se insistía en la pronta entrada en vigor y la universalización del Tratado	
	24 septiembre de 2009	La Federación de Rusia contribuyó ampliamente a la aprobación, en la Cumbre del Consejo de Seguridad, de la resolución 1887 (2009) relativa a la no proliferación y el desarme, que incluye disposiciones de apoyo al Tratado	
	24 y 25 septiembre de 2009	La Federación de Rusia contribuyó activamente a la celebración satisfactoria de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2009. En la actualidad, la Federación de Rusia, conjuntamente con otros Estados, colabora en la aplicación de un plan de acción, aprobado por la Conferencia, destinado a facilitar la entrada en vigor del Tratado	
	2 de diciembre de 2009	La Federación de Rusia apoyó y copatrocinó la resolución 64/69, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, aprobada por la Asamblea General el 2 de diciembre de 2009	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	En los foros multilaterales pertinentes (por ejemplo, las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme y la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares), Francia aprovechó todas las oportunidades disponibles para promover la entrada en vigor del Tratado	
	Septiembre de 2009	Francia fue elegida (conjuntamente con Marruecos) por los Estados ratificantes del Tratado para copresidir el proceso establecido en el artículo XIV con el objeto de facilitar la entrada en vigor del Tratado	
	Septiembre de 2009	Francia copresidió (conjuntamente con Marruecos) la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2009 en Nueva York y exhortó a la pronta entrada en vigor del Tratado	
	Febrero de 2010	En la conferencia Global Zero, celebrada en París, Francia exhortó a la pronta entrada en vigor del Tratado	
	Febrero de 2010	Durante su copresidencia del proceso establecido en el artículo XIV, Francia presentó (conjuntamente con Marruecos) a los Estados signatarios los elementos de un plan de acción destinado a facilitar la entrada en vigor del Tratado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Hungria	Marzo y abril de 2010	En la 122ª asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Bangkok, y en ejercicio de sus funciones de copresidencia del proceso establecido en el artículo XIV, la delegación francesa realizó gestiones ante varios Estados con el objeto de alentar la ratificación del Tratado	
	Mayo de 2010	Durante la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Nueva York, Francia, en ejercicio de la copresidencia del proceso establecido en el artículo XIV, organizó conjuntamente con Marruecos y el East-West Institute (Estados Unidos de América), un acto paralelo sobre el tema de la promoción del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares: las políticas, la ciencia y el desarrollo de la capacidad	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	Hungria aprovechó toda oportunidad disponible para promover la entrada en vigor del Tratado. Hungria reiteró en los foros multinacionales pertinentes la importancia de esa entrada en vigor y el apoyo de Hungria a la misma, e instó a su ratificación	
	24 y 25 de septiembre de 2009	Hungria participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, formuló una declaración para apoyar el Tratado y se pronunció en favor del documento titulado “Declaración final y medidas para promover la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares” y del informe de la conferencia	
	2 de diciembre de 2009	Hungria copatrocinó la resolución 64/69 de la Asamblea General, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”	
Japón	Septiembre de 2009	El Ministro de Relaciones Exteriores del Japón participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York, y anunció la iniciativa del Japón de promover la pronta entrada en vigor del tratado	
	Junio a marzo de 2010	El Japón invitó a 11 expertos en sismología procedentes de ocho países, para que participaran en el curso de capacitación sobre observación sismológica mundial, relativo a la observación sismológica mundial y su aplicación a la tecnología de vigilancia de los ensayos nucleares	
Jordania	Junio de 2009 a mayo de 2010	En los foros y seminarios multilaterales pertinentes, Jordania aprovechó toda oportunidad disponible para promover la entrada en vigor del Tratado. Además, Jordania utilizó las visitas realizadas al país por funcionarios de alto nivel de delegaciones militares, así como la participación de militares jordanos de alto nivel en seminarios y reuniones regionales e internacionales relativos al desarme y la no proliferación, para alentar a los Estados a que firmasen y ratificasen el Tratado, y previnieran toda actividad incompatible con los propósitos del Tratado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
México	Junio de 2009 a mayo de 2010	Jordania, por conducto del Mando y Escuela de Estado Mayor Real y la Escuela de Defensa Nacional de Jordania, acogió a numerosas delegaciones militares de otros países con el objeto de explicar la posición jordana acerca de la ratificación del Tratado	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	El Estado Mayor Conjunto jordano cursó órdenes e instrucciones a los agregados militares jordanos acreditados ante otros Estados, en el sentido de que utilizaran la oportunidad en seminarios y en todas las reuniones formales e informales para explicar la posición de las Fuerzas Armadas jordanas con respecto al desarme y la no proliferación, y en relación con el Tratado	
	24 y 25 de septiembre de 2009	México participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2009	
	2 de diciembre de 2009	México copatrocinó la resolución 64/69 de la Asamblea General, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	México participó en las reuniones de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y sus órganos subsidiarios, así como en consultas destinadas a promover la entrada en vigor del Tratado y a fortalecer el régimen de verificación	
Mongolia	Septiembre de 2009	Mongolia participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2009. El representante de Mongolia formuló una declaración para ratificar el firme compromiso de su país con la promoción de la entrada en vigor del Tratado	
Noruega	Junio de 2009 a mayo de 2010	Noruega apoyó las resoluciones de la Asamblea General en las que se alentaba a todos los países a que ratificaran el Tratado, y reiteró esta petición en declaraciones nacionales formuladas ante la Asamblea, el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como en declaraciones relativas al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	
	Junio a diciembre de 2009	Noruega aportó una contribución, como país donante, para financiar la participación de expertos de países en desarrollo en reuniones técnicas de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en el contexto del proyecto piloto	

Estado	Fecha/periodo	Actividades y contexto	Observaciones
	25 marzo de 2010	La China Arms Control and Disarmament Association organizó una conferencia sobre desarme y no proliferación, en cooperación con Noruega, Suecia y los Países Bajos. El libro titulado <i>Nuclear Test Ban – Converting Political Vision to Reality</i> , escrito por autores de Noruega, Suecia y los Países Bajos, constituyó una parte de la documentación utilizada en esa conferencia	
Nueva Zelandia	24 de septiembre de 2009	El Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia formuló una declaración en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York, alentando a los Estados cuya ratificación es necesaria para la entrada en vigor del Tratado a que lo ratificaran sin demora	
	2 de diciembre de 2009	Nueva Zelandia copatrocinó la resolución 64/69 de la Asamblea General, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”	
	Noviembre de 2009 a mayo de 2010	Como parte del “Grupo de los Diez de Viena” y en sus actividades previas y durante la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Nueva Zelandia participó en la redacción de un documento en el que se hacía hincapié en la necesidad de la pronta entrada en vigor del Tratado y se exhortaba a los restantes Estados que figuraban en el anexo 2 a que firmaran y/o ratificaran el Tratado tan pronto como fuera posible	
Qatar	Junio de 2009 a mayo de 2010	Las declaraciones y la posición de Qatar expresadas durante conferencias y otros acontecimientos internacionales incluyeron una invitación a todos los países a que se adhirieran prontamente al Tratado y apoyaran su entrada en vigor y su universalidad	
República Checa	Junio de 2009 a mayo de 2010	La República Checa aprovechó todas las oportunidades disponibles en los foros internacionales pertinentes para promover el Tratado y su entrada en vigor	
	24 y 25 de septiembre de 2009	La República Checa participó activamente en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York, y apoyó la aprobación de su declaración final	
	2 de diciembre de 2009	La República Checa copatrocinó la resolución 64/69 de la Asamblea General, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”	
Serbia	Septiembre de 2009	Serbia participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, convocada de conformidad con el artículo XIV del Tratado y celebrada en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2009	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Mayo de 2010	Serbia apoyó las actividades de las Naciones Unidas y de otras entidades multilaterales destinadas a lograr la pronta entrada en vigor del Tratado, que es uno de los pilares del régimen internacional de desarme nuclear y no proliferación. El Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia destacó, en la declaración que formuló en el debate general de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que Serbia recibía con sumo beneplácito la iniciativa del Secretario General de acoger una reunión ministerial para lograr lo antes posible la entrada en vigor del Tratado	
Suecia	Septiembre de 2009	En la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares celebrada en septiembre, una delegación sueca presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, representó a la Unión Europea. En una reunión celebrada con el Secretario Ejecutivo al comienzo de la Conferencia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia hizo hincapié en el constante compromiso de Suecia y la Unión Europea con una rápida ratificación del Tratado	
Suiza	Junio de 2009 a mayo de 2010	Suiza instó a la entrada en vigor del Tratado en todas sus declaraciones formuladas en los foros pertinentes	
	Diciembre de 2009	Suiza votó, en la Asamblea General, a favor de las resoluciones 64/69 (Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares), 64/54 (Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear) y 64/47 (Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares), en todas las cuales se instaba, entre otras cosas, a la entrada en vigor del Tratado	
Turquía	Junio de 2009 a mayo de 2010	Turquía aportó una contribución, como país donante, para financiar la participación de expertos de países en desarrollo en reuniones técnicas de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en el contexto del proyecto piloto	
	Septiembre de 2009	Turquía participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2009, y apoyó la declaración final de la Conferencia	
	2 de diciembre de 2009	Turquía copatrocinó la resolución 64/69 titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, aprobada por la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Diciembre de 2009	Turquía votó a favor de la resolución 64/47, titulada “Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares”, aprobada por la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Junio de 2009 a mayo de 2010	La financiación aportada por el Reino Unido hizo posible que expertos técnicos de países en desarrollo participaran en reuniones técnicas oficiales de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, ayudando a promover la universalización del Tratado y el fomento de la capacidad en los países en desarrollo	
	Mayo de 2009	El Reino Unido aportó fondos a las Conferencias Pugwash sobre Ciencia y Asuntos Mundiales con el objeto de ejecutar un proyecto destinado a promover la entrada en vigor del tratado mediante consultas y diálogos con todos los Estados incluidos en el anexo 2 cuya ratificación es una condición previa para la entrada en vigor del Tratado (China, Egipto, los Estados Unidos de América, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, el Pakistán y la República Popular Democrática de Corea). Como parte de este proyecto, el 12 de octubre de 2009 el Reino Unido también participó en una reunión mantenida con Egipto, la India, Israel y el Pakistán	
	Julio de 2009	El Reino Unido publicó la declaración gubernamental titulada “The Road to 2010: Addressing the Nuclear Question in the Twenty-First Century”, que incluía un llamamiento a los Estados que aún no lo hubiesen hecho para que firmaran y ratificaran el Tratado	
	24 de septiembre de 2009	El Ministro de Estado para Relaciones Exteriores y el Commonwealth presidió la delegación del Reino Unido a la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2009. Durante la conferencia, el Ministro instó a los Estados que seguían incluidos en el anexo 2 a que firmaran y ratificaran el Tratado	
	Marzo de 2010	El Reino Unido participó activamente en la redacción y aprobación de las declaraciones del Grupo de los Ocho sobre no proliferación, de julio de 2009 y marzo de 2010. En ambas declaraciones se incluían referencias a la promoción de la entrada en vigor del Tratado	
	Abril de 2010	En la declaración del Reino Unido ante la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en Nueva York, se instó a todos los Estados que aún no lo hubiesen hecho a que firmaran y ratificaran el Tratado sin condiciones y sin demora, en particular los nueve países restantes incluidos en el anexo 2	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Ucrania	Junio de 2009 a mayo de 2010	En su calidad de presidente electo de la Comisión Principal II de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Ucrania llevó a cabo 10 actividades de divulgación para promover un número mayor de firmas y ratificaciones del Tratado, en el contexto de los preparativos de la Conferencia. En los foros pertinentes, Ucrania aprovechó todas las oportunidades posibles para destacar la importancia de la entrada en vigor del Tratado. La universalización del Tratado formó parte de los debates mantenidos en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	
	Septiembre de 2009	Ucrania participó en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2009, y se pronunció en favor de su declaración final y de las medidas destinadas a promover la entrada en vigor del Tratado	

2. Nivel multilateral

b) Regional

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Alemania	Junio de 2009 a mayo de 2010	En su calidad de Estado miembro de la Unión Europea, Alemania apoyó activamente las declaraciones, posiciones y contribuciones pertinentes de la Unión Europea en apoyo del Tratado	
Australia	Junio de 2009	Tras el seminario organizado por la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, celebrada en Palau los días 21 y 22 de mayo de 2009, la Oficina Australiana de Salvaguardias y No Proliferación realizó actividades de seguimiento a fin de alentar los progresos hacia la universalización del Tratado, en particular compartiendo con algunos participantes las experiencias nacionales de Australia en materia de aplicación de disposiciones relativas al Tratado	
	Junio de 2009 a mayo de 2010	En intercambios bilaterales, en particular con otros países de la región de Asia y el Pacífico, Australia alentó la ratificación del Tratado por parte de los Estados que aún no lo habían hecho, y ofreció prestar asistencia en ese proceso	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Mayo de 2010	Los días 17 a 21 de mayo de 2010, la Oficina Australiana de Salvaguardias y No Proliferación, conjuntamente con Geoscience Australia y la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, llevó a cabo un seminario en Canberra, dedicado especialmente a la creación de centros nacionales de datos y a la universalización del Tratado. Algunos Estados regionales, incluidos países insulares del Pacífico, participaron en el seminario	
Austria	Marzo de 2010	En su calidad de Estado miembro de la Unión Europea, Austria copatrocinó la posición de la Unión Europea en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, exhortando, entre otras cosas, a todos los Estados restantes a que firmasen y ratificasen el Tratado sin demora y sin condiciones. De manera análoga, como parte del “Grupo de los Diez de Viena”, Austria copatrocinó un documento de trabajo para la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en el que se formulaba el mismo llamamiento	
Bélgica	Julio de 2009 a mayo de 2010	Bélgica, tanto a nivel nacional como en su carácter de Estado miembro de la Unión Europea, siguió abordando, en los foros regionales pertinentes, la cuestión de la firma, ratificación y pronta entrada en vigor del Tratado	
Francia	Enero y febrero de 2010	En la Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba los días 26 de enero a 2 de febrero de 2010, Francia, en su calidad de copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, llevó a cabo gestiones ante varios Estados africanos con la finalidad de alentarlos a ratificar el Tratado	
	Marzo de 2010	En su calidad de copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, Francia participó en el seminario regional organizado por Mongolia y la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, realizado en Ulaanbaatar	
	Mayo y junio de 2010	En la Cumbre África-Francia, celebrada en Niza los días 31 de mayo y 1 de junio de 2010, Francia, en su calidad de copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, llevó a cabo gestiones ante varios Estados africanos para alentarlos a ratificar el Tratado	
Hungría	Julio de 2009 a mayo de 2010	Hungría, en su calidad de Estado miembro de la Unión Europea, apoyó los esfuerzos conjuntos de la Unión Europea encaminados a promover el Tratado y su entrada en vigor, en particular la aplicación de las acciones conjuntas pertinentes del Consejo para apoyar el Tratado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
México	28 de enero de 2010	México apoyó la aprobación de la resolución titulada “Apoyo interamericano al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, aprobada en la 40ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, durante la sesión del Comité de Seguridad Hemisférica, celebrada el 28 de enero de 2010	
Mongolia	15 y 16 mayo de 2010	Mongolia y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares organizaron conjuntamente un seminario regional sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y sobre el fortalecimiento del fomento de la capacidad, en Ulaanbaatar. El seminario, de dos días de duración, contó con la asistencia de más de 50 delegados de 19 países, tanto de Estados incluidos en el anexo 2 como de Estados no incluidos en el mismo, que aún no habían firmado y/o ratificado el Tratado. El seminario contribuyó de manera importante a despertar una mayor conciencia y a promover la universalización y la entrada en vigor del Tratado entre los países de la región, en particular teniendo en cuenta los recientes acontecimientos positivos y el impulso en favor del desarme nuclear y la no proliferación. También ayudó a aumentar la capacidad nacional de los países participantes en asuntos jurídicos y técnicos relacionados con el Tratado	
Qatar	Junio de 2009 a mayo de 2010	Las declaraciones y la posición de Qatar durante las conferencias y otros acontecimientos regionales incluyeron una invitación a todos los países a adherirse rápidamente al tratado y apoyar su entrada en vigor, así como su universalidad	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Junio de 2009 a mayo de 2010	El Reino Unido apoyó plenamente los esfuerzos de la Unión Europea encaminados a promover la entrada en vigor y la universalidad del Tratado, más recientemente en el contexto de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en mayo de 2010	
Ucrania	Diciembre de 2009	Ucrania inició la aprobación, el 2 de diciembre de 2009, de la Declaración del Consejo Ministerial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre la no proliferación. En esa Declaración, los Estados reafirmaron su pleno compromiso con la pronta entrada en vigor del Tratado. Mientras no se llegara a la entrada en vigor, se exhortó a todos los Estados a aceptar una moratoria en materia de explosiones de ensayos de armas nucleares y a abstenerse de toda actividad contraria a las obligaciones y disposiciones del Tratado	